

El Presidente

## Leyón del 22 de Setiembre.

Presentado con los H. S. Presidente, Vicepresidente, el Hon. Ríos, Cano, Linares, Alvarado, Valdés, Farayosa, Jiménez, Saad, Sanchez Rubio, Medina Pared, Jefe de la Fuerza Militar y Capinada, se hizo y aprobó el acta de la sesión anterior; y cumplido lo que la Cámara sobre el dicto Capítulo debía votar, y no el parecer constitucional del presidente establecido en el reglamento de debates, que los H. S. S. Senadores tengan que presentar solo el principio de ejercer el cargo y no en los años siguientes, se decidió por la negativa. Luego se dio cuenta de los siguientes asuntos: Una solicitud del Dr. Juan Ignacio Madero, contraria a pedir la rehabilitación de los derechos Ciudadanos; otra del Peron y Compañía pidiendo permiso para construir un muelle en la riva de Guayaquil bajo ciertas condiciones; y una informe de la Comisión de Hacienda de la legislatura anterior sobre el pago anticipado, al Dr. Mariano García de Utrera, de los intereses causados por el capital que nunció el Emilio Alfaro a favor de los herederos del Dr. Pedro García Cañez; el informe que pasó ante la Comisión de petróleo, el segundo a la de Comercio, Agricultura y Industria, y el tercero a la de Hacienda. Dijo el letrado al proyecto de contestación a la Corte Suprema, que intentó para la Comisión especial una bula porque la voluntad y disertación que pasó, fué aprobada con ligeros modificaciones, y pasó a la Comisión



# PARA LOS AÑOS DE MIL OCIENTOS CINCUENTA Y SEIS.

proyecto de legislación, habiendo opinado el H. C. P. para quedar  
ella comprendida del régimen fiscal, la palabra razones  
por las consideraciones del que hay plenamente en la forma  
en que dice, los motivos la filosofía. En tal caso se com-  
plicó el asunto del P. C., e instado el Hon. Minis-  
tro de Hacienda, puso en manos del H. C. P. Presidente  
de la ley de gastos y la derogatoria del art. 5º de la  
ley sobre contribución de indígenas, con el examen con-  
stitucional, y la Memoria correspondiente al negocio  
de Guerra y Marina, como encargado del Hon. Ministro  
del Interior, quien, admitiendo que la perteneciente al con-  
tencioso no ha sido presentada todavía, p. q. no haberse re-  
cibido en oportunidad los datos necesarios. Luego q.  
concretó el Hon. Ministro, recibiendo la contestación  
del P. C., efectuada en 2<sup>a</sup> discusión y punto de la dis-  
cusión, sobre prestamo de intereses, con dos indicaciones;  
una del H. C. P. Gobernador Puebla, constante q. se  
el proyecto no puede dejar de ser perjudicial a los  
intereses del Comercio; y otra del H. C. Coad, sobre  
que el tesoro público, así como los particulares, des-  
be pagar intereses por la mora en la satisfacción del  
sus créditos. Se leyó después la parte expositiva de  
la expresada Memoria de Guerra y Marina, concluido  
lo cual, se hizo examinar el Hon. Ministro del Interior,  
quien presentó con la sanción del P. C., la ley adicional  
a la del procedimiento criminal, y la resolución que com-  
cede al R. Comandador de la Flotilla Marítima, per-  
mitiendo para que proceda vender el fondo del Tugurio al

ARCHIVO

• Recibido el Jefe. Ministro, después de conversación, que el invierno que corresponde del año en que vivió no ha sido fre-  
nacitudo hasta la fecha que no habrá transcurrido con con-  
fusión; no habiendo más de que comparecerá el levantado  
la sesión.

*El Presidente.*

Walter Howard

*Ed. G. Jones*

*Westerly*

Leyón del 22 de Setiembre.